



# CARTA INFORMATIVA SEMANAL

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

No. 29 – Guatemala, Centroamérica, 26 de julio al 1 de agosto, 2010

**LA SEMANA EN BREVE.** *Durante este lapso, la Convocatoria Ciudadana, que agrupa a más de 50 organizaciones sociales, hizo un llamado para que los tres organismos del Estado combatan frontalmente la inseguridad, la impunidad y la desigualdad. De igual forma, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos demandó acciones firmes para detener la inseguridad, como parte de una política integral de Estado. Según cifras del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), durante el primer semestre del 2010 murieron de forma violenta 3 mil 235 personas, mientras el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, asegura que no cuenta con recursos suficientes para hacer frente a la delincuencia y la criminalidad. Por ello, el funcionario pidió al Congreso que apruebe la ley de extinción de dominio, que busca permitir al Estado la confiscación de bienes del crimen organizado. También la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la embajada de Estados Unidos insistieron en la urgencia de esa norma. Por aparte, el Juzgado Noveno de Instancia Penal resolvió ligar a proceso y dejar bajo arresto domiciliario a Mauricio Radford, ex delegado del Legislativo en el directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), debido a irregularidades en el contrato para la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI). En tanto, el Congreso modificó la Ley del RENAP para que profesionales de cualquier rama, y no sólo ingenieros en informática, puedan ocupar el cargo que detentaba Radford. Finalmente, fue relevante la demanda por falsedad ideológica que presentaron vecinos de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, contra el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Erick Álvarez, quien supuestamente intentó titular supletoriamente un terreno de la comunidad mam.*

## □ ASUNTOS ECONÓMICOS

**CIV Necesita más fondos para reponer infraestructura.** El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), informó que necesita Q2.8 mil millones para reparar puentes y carreteras dañadas, por el paso de la tormenta Ágatha. El viceministro de Comunicaciones, Jesús Insúa, indicó que a la fecha han comprometido Q403.6 millones, los cuales deben ser pagados a los contratistas. Las obras se adjudicaron a empresas que ya estaban trabajando en el área donde ocurrió la emergencia. El Gobierno ahora espera conseguir recursos para ejecutar las obras. A la fecha, COVIAL y la Dirección General de Caminos deben a los contratistas más de Q3 mil millones, cifra que podría incrementarse. (30.07)

## □ ASUNTOS POLÍTICOS

**Convocatoria Ciudadana demanda seguridad.** Las más de 50 organizaciones de la sociedad civil, reunidas en la plataforma denominada Convocatoria Ciudadana, exigieron a los tres organismos del Estado emprender un combate frontal a la inseguridad, la impunidad y la desigualdad. En una

conferencia de prensa manifestaron su repudio a la creciente ola de criminalidad e informaron que presentarán una serie de acciones para hacer sentir el clamor de seguridad. Las integrantes de esa instancia, Eleonora Muralles y Michele de Leal, coincidieron en que el Congreso debe aprobar las leyes pendientes en materia de seguridad y que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) debe resolver las quejas y denuncias contra jueces, magistrados y empleados del Organismo Judicial. (27.07)

**CICIG y EE.UU. promueven ley de extinción de dominio.** La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la embajada de Estados Unidos auspiciaron un diálogo con jefes de los bloques legislativos y diputados, para promover el proyecto de ley de extinción de dominio, el cual busca confiscar los bienes del crimen organizado para desincentivar esa actividad. Al concluir la reunión, el embajador estadounidense, Stephen McFarland dijo que la aprobación de esa ley facultaría enormemente al Estado para luchar contra la criminalidad. (27.07)

**Perenco dará fondos para reconstrucción.** La extensión del contrato petrolero otorgado a Perenco Guatemala Limited, para continuar extrayendo

petróleo en Petén, contempla que dicha empresa contribuya con un aporte de US\$13 millones para el programa de reconstrucción post Ágatha. Según el presidente Álvaro Colom, Perenco financiará también la habilitación de seis destacamentos militares en Petén. Marvin Cruz, alcalde de Dolores, Petén, manifestó que 12 alcaldes de ese departamento y de la Franja Transversal del Norte están muy agradecidos pues a través del Fondo del Petróleo han logrado solventar las crisis económicas de sus comunas. (28.07)

**Gálvez presidirá postuladora para CGC.** El rector de la Universidad de San Carlos (USAC), Estuardo Gálvez, fue electo por el consejo de rectores para presidir la comisión que postulará candidatos a Contralor General de Cuentas. Luego de que cuatro de los 12 rectores se inhibieron, Gálvez fue electo por la mayoría (cinco de 10 votos posibles, pues hubo dos ausentes). Para integrar la comisión, en la que también participan los decanos de las facultades que incluyan la carrera de Contaduría, Gálvez deberá esperar que los dos colegios profesionales en los que participan contadores públicos elijan a sus siete representantes. (29.07)

**Radford queda bajo arresto domiciliario.** Mauricio Radford, ex representante del Congreso ante el directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), quedó ligado a proceso por irregularidades detectadas en el contrato adjudicado a la empresa Easy Marketing para la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI). El Juzgado Noveno de Instancia Penal resolvió ligarlo por incumplimiento de deberes y abuso de autoridad. Se le dictó arresto domiciliario, arraigo y prohibición de salir del país. También fueron ligados al proceso Rony García Rojas, Edgar Leonel Florián Paredes y Calvin Illescas, trabajadores del RENAP. Además de las anomalías en la adjudicación del referido contrato, el RENAP es señalado de haber cometido irregularidades en la suscripción de un contrato de arrendamiento con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Asimismo, entre los constantes señalamientos contra esa entidad, se considera que su nuevo director ejecutivo Jorge Adolfo Matheu Fong, ha incurrido en abuso de autoridad e impedimento para optar a un cargo público por tener vínculos directos con una empresa que provee bienes y servicios al Estado. (26 y 29.07)

**Francia concede Orden de la Legión de Honor a Castresana.** La embajadora de Francia en Guatemala, Michele Ramis-Plum, entregó la Orden de la Legión de Honor en grado de Oficial, a Carlos Castresana, comisionado de la CICIG, en reconocimiento de sus méritos a favor de la justicia. Ramis-Plum calificó a Castresana como un funcionario con visión política, que ha demostrado valentía y alta competencia profesional. Agregó que gracias al trabajo del aún comisionado, la CICIG es un modelo y herramienta para combatir el crimen organizado. El costarricense Francisco Dall'Anese asumirá la jefatura de la CICIG en lugar de Castresana, a partir del 1 de agosto. (29.07)

**Congreso juramenta a postuladores de Fiscal.** El Congreso juramentó a los integrantes de la nueva comisión postuladora de Fiscal General. Representantes de diversas organizaciones sociales anunciaron que vigilarán la labor de los postuladores, a fin de que no se repitan los vicios de la anterior selección de candidatos, la cual fue suspendida por la CC, que ordenó repetir el proceso. Javier Monterroso, del Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales, lamentó que en la comisión continúen profesionales que participaron en el primer proceso, en el cual se dieron vicios. Erick Álvarez, presidente de la CSJ, y Oscar Cruz, del Colegio de Abogados, no se inhibieron de participar en la comisión, mientras que Mireya Barrera, decana de Derecho de la Universidad Mariano Gálvez, y Artemio Tánchez, presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados no pudieron ser reemplazados. (30.07)

**Reforman Ley del RENAP.** El Congreso aprobó una reforma a la Ley del RENAP, con la cual abrió la posibilidad de que profesionales de cualquier carrera, pero con experiencia no menor de 10 años en sistemas informáticos, representen al Legislativo en el directorio de ese Registro. Según el decreto 26-2010, aprobado de urgencia nacional, el próximo delegado del Congreso ante el RENAP ya no tendrá que ser exclusivamente ingeniero en sistemas. (30.07)

#### ➤ **Partidos políticos**

**Programan interpelar a cuatro ministros.** Los ministros de Gobernación, Finanzas, Educación y Trabajo serán interpelados sobre asuntos de inseguridad y transferencias de fondos, entre otros, por el bloque Libertad Democrática Renovada

(LÍDER) y el Partido Patriota (PP). La interpelación al ministro de Educación, Dennys Alonso, estará a cargo del diputado independiente Gustavo Medrano. (28.07)

➤ **Seguridad pública**

**Registran 3,235 muertes violentas en primer semestre.** Según cifras del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), 3 mil 235 personas murieron de forma violenta en el territorio nacional durante el primer semestre del 2010. Las muertes se perpetraron con armas de fuego, blancas y por asfixia. Para el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), el hecho de que las muertes violentas se hayan producido en su mayoría con arma de fuego evidencia la persistencia de la circulación de armas ilegales dentro del país, lo cual agrava la situación de violencia. El departamento de Guatemala acumuló el 40.74% de los homicidios con 1 mil 318 casos seguido por Escuintla, Chiquimula e Izabal. El departamento menos violento fue Sololá, donde ocurrieron 14 homicidios. El portavoz de la Policía Nacional Civil (PNC), Donald González, informó que 109 personas fueron detenidas en flagrancia tras cometer el homicidio y 1 mil 177 personas portando ilegalmente un arma de fuego. En total, la PNC efectuó 20 mil 585 detenciones durante el primer semestre. (26.07)

**Gobernación clama por más recursos.** Carlos Menocal, ministro de Gobernación, expuso a los integrantes de la Comisión legislativa de Gobernación que se necesita un presupuesto de Q6 mil 800 millones para hacer frente a la inseguridad. El funcionario aseguró que la aprobación de la ley de extinción de dominio ayudaría al Estado a agenciarse de recursos para combatir el crimen, pues permitiría confiscar bienes al narcotráfico. Según Menocal, la cartera que dirige tiene asignado en el presupuesto Q3 mil 200 millones, pero debido a la baja en la recaudación solo podría recibir hasta finales del año Q2 mil 700 millones. Afirmó que para afrontar la delincuencia, pedirán apoyo al Buró Federal de Investigación (FBI), para investigar los casos de ataques a autobuses con granadas y otros crímenes. (28.07)

**CICIG: Gordo Paredes estaría tras asesinato de Rivera.** El comisionado de la CICIG, Carlos Castresana, señaló a Jorge Mario Paredes, alias El Gordo, como el autor intelectual del asesinato de

Víctor Rivera, quien fuera asesor de seguridad del Ministerio de Gobernación durante varios años. Según Castresana, los posibles móviles del crimen podrían ser una venganza contra Rivera por haberse quedado con una recompensa por la liberación del hijo de la conviviente de Paredes; que supuestamente el investigador lo entregaría a autoridades de Estados Unidos; o una mala transacción de narcotráfico en que supuestamente estaban involucrados Rivera y su victimario. Castresana indicó que los autores materiales del crimen son Aurelio Ruiz, jefe de sicarios de la banda de Paredes, que contaba con otros diez colaboradores. Una de las revelaciones más graves fue la supuesta vinculación, en el crimen, de la asistente de Rivera, María del Rosario Melgar, quien resultó lesionada en el ataque. A cambio de informar a los sicarios sobre los movimientos de la víctima, ella habría recibido US\$100 mil por parte del grupo de Paredes. Hasta el momento, se desconoce el paradero de Melgar. Entre los informantes están el ex agente de la PNC, Enrique Sis García, que guarda prisión por el delito de ejecución extrajudicial consumada, ejecución extrajudicial en grado de tentativa y asociación ilícita. Juan Antonio Vásquez, alias Maco, jefe del grupo de seguridad que se encargó del asesinato de Rivera, fue detenido en Estados Unidos y deportado el 29 de abril de este año. (29.07)

**Guardias del SP demandan mejoras salariales.** Los guardias del Sistema Penitenciario (SP) paralizaron labores en demanda de mejoras salariales. La insubordinación de los custodios puso al descubierto las carencias con que trabajan en la capital y en la provincia. En el reclusorio preventivo de la zona 18, los guardias se negaban a trasladar a los tribunales a 14 reos sindicados de haber participado en la narcomatanza ocurrida en Zacapa en el 2008. El subdirector del SP, Nicolás García, anunció que el presidente Colom había prometido un aumento salarial de Q500, para finales de agosto próximo. También les advirtió que por la medida adoptada podían ser acusados de sedición. El mandatario justificó las demandas de los agentes de Presidios, que están en condiciones laborales realmente preocupantes. (29.07)

**OACNUDH reclama acciones contra inseguridad.** La Oficina de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) pidió, a través de un comunicado, acciones para

detener la inseguridad que impera en el país. OACNUDH manifestó su preocupación por los crecientes niveles de inseguridad, y recordó que los cambios que se necesitan para superarla deben ser acciones firmes, como parte de una política integral de Estado. Entre esas medidas, el organismo destaca que se deben cumplir los compromisos adquiridos por los tres poderes del Estado en el Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia, así como aprobar las leyes prioritarias en la materia, aún pendientes en el Congreso. (29.07)

#### □ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Demandan a presidente de CSJ por falsedad ideológica.** Pobladores de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, efectuaron una marcha para luego interponer una demanda contra Erick Álvarez, presidente de la CSJ, por falsedad ideológica. Los pobladores le acusan de haber inscrito un terreno comunal, propiedad de la población mam, a favor de Montana Exploradora y otra empresa. Según la querrela, Álvarez, como representante de Peridot, S.A., inició diligencias para la titulación del terreno, empleando la figura de juicio voluntario de titulación supletoria, la cual procede cuando una empresa opera durante años en un bien inmueble. Sin embargo, Montana Exploradora y Peridot comenzaron funciones en 1999. El terreno está inscrito en el Registro de la Propiedad de Quetzaltenango, a nombre de la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán. (29.07)

**Inician juicio por masacre de Zacapa.** En el Tribunal de Alto Riesgo se inició el juicio contra los supuestos 14 integrantes de la banda los Zetas, sindicados de haber perpetrado la masacre en que murió el presunto narcotraficante Juan León en el 2008. Con este suceso, se reveló la presencia de carteles mexicanos de la droga en el país. Los delitos por los cuales son sindicados son asesinato, asociaciones ilícitas, robo agravado y uso de documentos falsos. La presidenta del Tribunal, Jazmín Barrios, resolvió que por seguridad de la

integridad física de dos reos, estos debían seguir el juicio desde la cárcel. (29.07)

#### □ ASUNTOS SOCIALES

**CC niega amparo provisional a CALAS.** La Corte de Constitucionalidad (CC) decidió no amparar provisionalmente al Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS), con lo que dejó vigente la publicación de la prórroga del contrato con Perenco Guatemala Limited. Al mismo tiempo, fijó un plazo para que todas las entidades interesadas presenten sus argumentos sobre el contrato, antes de resolver en definitiva. Rafael Maldonado, coordinador de CALAS, consideró que con ello tendrán otra oportunidad para evidenciar que hay ilegalidades en esa prórroga. Según un análisis de las condiciones en que operan las petroleras en el país, efectuado por el diputado independiente Aníbal García, extraer crudo en Guatemala es un buen negocio para las empresas, pero lesivo para el país. De acuerdo con el congresista, Guatemala dejó de percibir Q3 mil 800 millones por la actividad petrolera, por costos de operación que las compañías cobraron entre 1995 y 2009. Señaló que en el 2004, cuando Luis Romeo Ortiz Peláez era ministro de Energía y Minas, se hicieron cambios al reglamento de la Ley de Hidrocarburos, para favorecer a las petroleras. (31.07)

**EE. UU. señala al país de violar leyes laborales.** Estados Unidos anunció que se iniciará una disputa contra Guatemala, por acusaciones de violar leyes laborales e incumplir cláusulas del Tratado de Libre Comercio (TLC). De no llegar a un acuerdo, en los próximos 60 días, sobre las medidas que se emprenderá para evitar fallas sistemáticas en la aplicación de leyes laborales, Guatemala podría ser sancionada con US\$15 millones anuales. Mejorar la calidad del derecho laboral y del desarrollo de los trabajadores, fue un compromiso adquirido por el país al ratificar el TLC. Por ello, Estados Unidos exige que se tomen medidas específicas y efectivas, incluyendo reformas legislativas. (31.07)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.